

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Sa... t. Mahon.—Mañana 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 por Alcudia.—Jueves Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Sábado 2 t. Barcelona.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Mañana Mahon por Barcelona.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2 y 3:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 4:50 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:30 y 5 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El triunfo de los santos mártires Sabino, obispo, Exuperancio y Marcelo, diáconos, y Venustiano, presidente, con su mujer é hijos, en Espoleto, en el imperio de Maximiano.

Los santos Mansueto, Severo, Apiano, Donato, Honorio y sus compañeros mártires en Alejandría. Santa Anisia, mártir, en Tesalónica.

San Anisio, obispo de Tesalónica, en la misma ciudad.

San Eugenio, obispo y confesor, en Milan.

San Liberio, obispo, en Ravena.

San Rainerio, obispo, en Aquila, en los Vestinos.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En San Nicolas continúan las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis, á las diez nona y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, Trisagio y sermon por don Pedro Antonio Melis, y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En el Socorro, á la Virgen de la Consolacion.

SECCION NACIONAL.

DISCURSO DEL SR. CANOVAS.

El jueves se reunió en el salon de presupuestos del Congreso la mayoría de los diputados, convocada por el Sr. Cánovas.

Este ocupó la presidencia y dijo así:

«Señores: Como todos VV. saben, es antigua costumbre, costumbre constante, que la mayoría de los Cuerpos Colegisladores se reuna siempre que va á comenzar una legislatura; pero en estas circunstancias esta reunion tiene que celebrarse de una manera totalmente diferente de cómo se ha celebrado en las demas ocasiones.

Es esta una mayoría parlamentaria que por causas de que no tengo para qué hablar, por sobrado conocidas, no está actualmente representada en el gobierno, y de aquí que nuestra reunion tenga caracteres más confidenciales que otras de su clase.

Que es esta la mayoría parlamentaria, que me dirijo á la mayoría del Congreso de diputados en este instante, parece á mí que no necesita demostracion; parece que ello se prueba por sí mismo con los diputados aquí reunidos y con los que han enviado sus adhesiones á los acuerdos de la mayoría y que estarán aquí en los pocos días que restan hasta las votaciones de la mesa. Nadie podrá dudar que está aquí reunida, no tan sólo la mayoría del partido conservador, sino la del Congreso; pero ¿en dónde, señores, si esto pudiera dar lugar á serias dudas, en dónde ha de encontrarse el partido conservador-liberal si no es en la mayoría de este Congreso y en la mayoría del Cuerpo Colegislador?

Sería preciso, para que las cosas pasasen de otra suerte que nuestros enemigos, ó mejor dicho, nuestros adversarios políticos, hubieran tenido razon, que no la han tenido nunca, al decir una y otra vez que las mayorías conservadoras de estos Cuerpos Colegisladores no representaban al país, y aun en este caso tendría que reconocerse que esta mayoría representaba directamente la mayoría del partido conservador. Los que hemos sostenido, con completa razon á nuestro juicio, que esta mayoría representaba el país en el instante en que el país fué consultado para elegir las Cortes, no sólo tenemos que afirmar esto, sino tambien que somos de una manera incontestable la mayoría del partido conservador, porque en otro caso, si esta mayoría no estuviera en la mayoría de los Cuerpos Colegisladores, elegida con la intervencion de todos los individuos del partido, aunque con la de unos más que con la de otros, en dónde estaría la mayoría? (Aplausos).

Después, aunque prescindieramos de la inmensa aprobacion que nuestra conducta ha recibido en todas partes, somos con toda evidencia el partido conservador del país, y somos el partido conservador liberal, no sólo por el número, sino porque nos anima el verdadero sentimiento conservador, porque tenemos el sentido conservador y porque hacemos lo que únicamente dicta el sentido conservador en estos momentos. Nosotros representamos aquí y hemos de representar en los bancos del Congreso, la necesidad de salvar ante todo y sobre todo la monarquía constitucional de los peligros de la hora presente, peligros que no tengo necesidad de describir, porque hartó los describen nuestros adversarios; tenemos obligacion de posponer nuestros intereses políticos á este gran principio de salvar ante todo, la monarquía constitucional, principio al que debe acomodarse todo partido conservador que á la monarquía lo debe todo y no puede ser nada sin la monarquía.

Fuéramos nosotros conservadores de esos que lo pueden ser respectivamente bajo distintas instituciones y que no necesitan de la monarquía, y entonces podríamos bien atender á nuestra situacion de partido, prefiriéndola á todas las cosas y á todas las eventualidades que el porvenir siniestro ó alegre pudiera presentar para la monarquía. Pero nosotros estamos ligados á otros deberes, nosotros no podemos ser ni somos nada sin la monarquía: á ella sabremos sujetar y subordinar nuestros deberes de partido.

En vano se discute la esencia de nuestros principios, en vano sobre estos podrá la pasion política desde distintos lados lanzar tales ó cuales sospechas; nosotros no hacemos nada oculto; no hemos celebrado pacto de ninguna especie que no son los que han merecido la honra de dirigidos de los que celebran pactos en los principios; nosotros no tenemos ninguna intencion secreta que callar; no traemos propósito que guardar para adelante; nosotros declaramos á la faz del país, ante todo el mundo, que lo que hacemos lo hacemos sola y exclusivamente en interes de la monarquía no por condescendencia á otras ideas ó por ceder á otros intereses, pues que reconocemos que la monarquía es nuestro esencial interes y declaramos que por la monarquía lo hacemos todo en este instante y haremos lo que debemos hacer en los bancos del Congreso, apoyando al gobierno constitucional de la reina regente. (Grandes aplausos).

Sería vano esfuerzo contestar, no solamente á las interpretaciones erróneas de nuestra conducta, sino á los recelos de los que ven nuestra aproximacion como una amenaza cercana ó remota; todo eso desaparecerá delante de la franqueza de nuestra actitud y de nuestras declaraciones; pero en último término, ¿qué nos importaria señores? ¿Por ventura imploramos nosotros gratitud, ni siquiera por lo que la merezcamos? Hemos de pedir nunca que se nos trate, no ya con gratitud, pero ni siquiera con justicia, si en algun tiempo la justicia se nos negara? ¿Es que hemos de reclamar algun precio de ninguna especie, ni siquiera el de aquella consideracion legítima que en buenas prácticas constitucionales debe haber entre todos los partidos parlamentarios?

¿Hemos de reclamar esto siquiera en las circunstancias presentes? ¡No, y mil veces no! Nosotros, ya lo he dicho repetidamente y no lo he de decir más, nosotros venimos aquí á apoyar la monarquía en el difícil paso en que se encuentra; venimos á apoyar la regencia de la noble señora que en estos instantes está al frente de la nacion; venimos á asegurar para la Corona el recto, absoluto y estricto cumplimiento de la Constitucion del Estado; venimos á asegurar las prerogativas de la Corona; venimos á echar las bases para en su día, cuando se renueve la batalla de los principios, defender los nuestros tan enérgicamente como hasta aquí, bajo el amparo de la Constitucion del Estado; venimos aquí á conservar nuestro derecho para que, tan pronto como la monarquía esté en circunstancias normales, podamos reclamar el que tenemos á tur-

nar en el poder con los demas partidos monárquicos.

Nosotros no renegamos de nada, ni nada abandonamos; somos los que éramos ayer, pero somos aquellos que alborde de una tumba, en derredor de la cual llora España entera, y quiera Dios que no llore más todavía, hemos creído que en interés de los sagrados sentimientos monárquicos que nos animan, debíamos exigir una gran tregua política á todos los partidos monárquicos, una gran tregua no mermada, ni mezquina, ni menguada, sino tan amplia como se quiera, para que se establezca el libre juego de las instituciones parlamentarias. (Grandes aplausos).

Poco más, señores, me queda que decir. Vosotros comprendéis todos bien que yo no puedo hablar aquí sino de política y de principios políticos. Vosotros veis y sentís que yo no apelo á vuestra mistad porque con muchos de vosotros, con sentimiento mío lo digo, por razon de mis ocupaciones, ni siquiera tengo el derecho de considerarme amigo particular. Pero no son razones de esa naturaleza las que invoco; que no son esas las que pueden invocar los partidos; no: amigos personales, yo no puedo ver entre vosotros más que los partidarios acérrimos, decididos, implacables, de la monarquía constitucional, y en este sentido os tengo á todos por hermanos y por hermano todos debéis serme á mí. (Aplausos.) ¿Qué importa lo demas delante de los principios y de la causa sagrada de la patria?

Comprenderéis, pues, que yo excuse aquí todo género de explicaciones innecesarias; lo único que os diré para concluir, aunque ya de sobra lo sabéis por las manifestaciones que públicamente he hecho y se han trasmitido por los periódicos, lo único que os diré es que yo puse toda mi inteligencia y todo mi corazón en la resolucion de la ardua crisis que se abrió el día en que el glorioso rey D. Alfonso XII desapareció de la faz de la tierra. Yo quise, y aún creo que logré, apartar de mí todo intento y toda idea personal; yo sentí, como en aquel instante debía sentir el país, la gravedad de las circunstancias; comprendí que mi primera obligacion por el puesto en que la Providencia me tenía colocado, era llamar al seno de la monarquía á todos los que fueran monárquicos, á todos los que tuvieran fe y confianza en esta institucion gloriosa y secular. ¿Como podía yo, delante de aquel sepulcro abierto y de aquella desgracia inmensa, dejar de sobreponerme á las miras estrechas de los partidos? ¿Cómo podía yo impedir que se unieran en estrecho abrazo alrededor de la monarquía? ¿Cómo podía yo, después de dar este grito de concordia y de esperar que fuera escuchado, cómo podía yo manifestar que la primera consecuencia era mantenerme en el poder? (Grandes y entusiastas aplausos).

Yo quisiera que alguien me dijese la fórmula y el modo de decir á los demas partidos monárquicos: unámonos al rededor de la monarquía, demos tregua á nuestras discordias, combatamos todos juntos por el trono legítimo y en demostracion de esta union prestadme vuestro apoyo para continuar en el poder. (Repetidos aplausos y bravos).

Yo confieso, señores, que esa idea no se me ocurrió.

Llamaba yo á los partidos monárquicos para invitarles á que hiciéramos todos los mayores sacrificios en interés de la monarquía; los llamaba para decirles: la prueba de que con sinceridad hacemos este llamamiento, de que abandonamos los intereses particulares de partido en aras del interés de la patria y de que los abandonamos ante todo y sobre todo para que no peligre la institucion, para que la monarquía continúe en condiciones de regir el país, en que desde ahora os dejo el poder, y con tal que logreis este resultado, os ofrezco mi apoyo y el de mis compañeros que me secundan, y os prometo contribuir á consolidar vuestra obra, pidiendo á mi partido el apoyo para hacer este acto fecundo, como se necesita que sea, si hemos de hacer el bien de la patria conservando lo que es la primera necesidad imprescindible para todas las naciones,

pero más que para todas España á saber, la paz pública.»

Grandes y repetidos aplausos acogieron todos los períodos del discurso del Sr. Cánovas, del cual hacían despues sus correligionarios los mayores elogios.

Concurrieron á la reunion 151 diputados, estando representados otros muchos, sumando entre todas 206.

La reunion autorizó al Sr. Cánovas para designar los individuos de la mesa del Congreso.

LA REINA EN EL ESCORIAL.

San Lorenzo 25, 12:15 tarde

He presenciado la primera visita que la regente del reino ha hecho á la tumba que conserva los restos de su malogrado esposo.

A las diez y cuarto llegó S. M. en tren especial, acompañada de la duquesa de Medina de las Torres, marques de Santa Cruz, duques de Sexto y de Medina Sidonia, conde de Sepúlveda, el gobernador de Madrid, señor conde de Xiquena y del arquitecto mayor de Palacio, Sr. Lema.

Inmediatamente ocupó la reina con su camarera mayor un landó y partió hacia el monasterio seguida de los jefes de Palacio antecitados, que iban en otros carruajes.

Sin perder momento, y precedida de la comunidad, dirigióse al depósito que guarda los restos de D. Alfonso XII, y colocó por su propia mano junto á la lápida mortuoria una preciosísima corona de flores naturales, cubierto su armazon, de un metro de diámetro, de rosas de té, y de las llamadas mameson, pensamientos, violetas, heliotropos y yera. Penden de ella dos lazos de fail blanco de 25 centímetros de ancho, con la inscripcion siguiente:

Cristina; 25 de diciembre de 1885.

Otra corona más pequeña, de rosas de bengala, jacintos, pensamientos y heliotropos, en cuyos lazos se lee:

Mercedes: (princesita de Asturias).

Y otra corona de igual tamaño de rosas pálidas, nardos, pensamientos y reseda, en cuyas cintas se lee impreso: *Maria Teresa.*

Por mas que la reina ha procurado dominar su emocion en tan solemne instante, dos gruesas lágrimas humedecieron sus mejillas y un suspiro doloroso interrumpió el silencio profundo que en la lúgubre estancia reinaba.

Todos salimos llorando.

Al retirarse S. M. los ayudas de cámara de confianza de S. M. el Rey y que doña Cristina conserva á su lado por su lealtad acrisolada y cariño á la real familia, D. Prudencio Fernández y D. Ceferino González, han depositado tambien una preciosa corona de siemprevivas, de porcelana, como recuerdo respetuoso al soberano que les dispensó su confianza.

Las paredes y la bóveda del recinto que guarda los restos de D. Alfonso, están literalmente cubiertas de coronas.

La de mayor tamaño es la del rey D. Francisco.

La mas pequeña la de los criados de S. M., que antes cité.

Del depósito se ha dirigido la reina al panteon de los reyes y ha elegido las urnas que han de guardar las cenizas de su idolatrado esposo y las suyas.

La del rey está bajo la destinada para su augusta madre la reina doña Isabel, y forma *pendant* con la de D. Alfonso la elegida por la reina regente, que se encuentra dos urnas más abajo de la de su magestad la reina doña María Cristina de Borbon.

Luégo se dirigió S. M. la reina con su séquito á la capilla de San Juan Bautista, donde está el panteon de la reina doña Mercedes, y allí ha oido dos misas rezadas acompañadas de órgano, una por D. Alfonso y otra por su primera esposa.

El aspecto de la capilla era imponente: La reina figuraba en primer término, junto al altar, y á su espalda los gefes de palacio, los frailes Agustinos y numeroso público, formando un grupo compacto mas de quinientas personas, todas vestidas de luto, con llanto en los ojos y angustia en el corazon.

Terminadas las misas, ha vuelto la reina al depósito del panteon de los reyes, en donde se ha rezado un responso.

¡Qué cuadro tan sublime ofrecía la cámara lúgubre! La reina, arrodillada, con los ojos fijos, inmóviles, en la inscripcion de la lápida y el pensamiento en su inolvidable esposo y en Dios, para que lo tenga en su santa gloria.

Acabó el responso, y la reina continuó orando unos diez minutos mas.

Al retirarse, volvió la cabeza hacia el objetivo de sus recuerdos como queriendo decir: «Vives para mi corazon».

Acto seguido digióse nuevamente á la capilla de

San Juan, en donde se rezó otro responso por el alma de doña Mercedes.

Dentro de poco regresará la reina á Madrid.—*Mencheta.*

HORROROSA CATASTROFE.

Ocurrió en Vich el día 21.

Poco despues de las dos de la tarde, cuando los operarios de la fábrica llamada del Lliví, propiedad del Sr. Bassols, terminada la merienda se entregaban de nuevo al trabajo, un gran estruendo, al que siguió una espesa polvareda, alarmó á los vecinos de la calle de Gurb.

La alarma no fué, por desgracia, inmotivada; pues las personas que se dirigieron inmediatamente hacia el lugar de donde aquellos procedían, vieron un monton de escombros en el sitio que momentos ántes era todo vida, animacion y trabajo. La fábrica habia desaparecido.

La noticia de la catástrofe corrió por la poblacion con una rapidez vertiginosa. Los que primero llegaron al lugar del siniestro procedieron inmediatamente á separar escombros con objeto de extraer á los infelices que yacían sepultados en ellos.

Al cabo de pocos momentos de trabajo aparecieron entre los escombros dos hombres que sólo tenían ligeros rasguños y otro cuyo estado hacia temer por su vida.

A la brigada de conservacion del ferro carril, que con el jefe de la estacion Sr. Perez, al frente fueron los primeros en llegar al lugar del siniestro, se unieron infinidad de hombres, mujeres y niños, y todos juntos se apresuraban en el trabajo, y gracias á la febril actividad con que éste se llevaba á cabo, se consiguió extraer otros cinco hombres y mujeres con vida.

Desgraciadamente, las consecuencias de este fatal suceso son funestas, pues conforme se iba avanzando en la obra de apartar los escombros, tristes hallazgos amargaban la esperanza de los que se esforzaban por salvar la vida de alguno de sus semejantes allí sepultados. Tres mujeres muertas fueron extraídas sucesivamente, y se temía que hubiesen sufrido igual suerte otras siete personas que se supone debían estar en el interior del edificio al ocurrir el hundimiento.

Las autoridades acudieron al sitio de la catástrofe, siendo de los primeros que llegaron el señor Obispo, que derramaba amargas lágrimas ante aquel espectáculo desconsolador.

Se ignoran las causas que han podido producir tan horrible desgracia.

MADRID 26 DE DICIEMBRE.

Se celebró anteayer Consejo de Ministros bajo la presidencia de la Reina regente.

Hecho por el Sr. Sagasta un resumen del estado de la política interior y exterior, el señor Alonso Martinez dió lectura á los detalles del ceremonial de la jura.

Despues se leyó ante el Gobierno una carta autógrafa que la reina dirige al Papa dándole gracias por su mediacion en el asunto de las Carolinas, y principalmente por el sentimiento que ha demostrado por la muerte de don Alfonso.

El ministro de la Gobernacion se ocupó del estado sanitario de las provincias, y trabajos que practica para prevenir el pais de los extragos del colera, si desgraciadamente tomase incremento en la primavera.

Tambien dió lectura á los telegramas de los gobernadores sobre el estado de órden público, que es, á juzgar por ellos, perfecto en todas partes.

El ministro de Ultramar puso á la firma las trasferencias de crédito aprobadas en Consejos anteriores, destinados al pago de descubiertos que urge satisfacer.

El ministro de Gracia y Justicia puso tambien á la firma varios decretos de escaso interés.

Terminado este Consejo á las once y media, se reunieron de nuevo los ministros en la secretaria del Estado.

El ministro de Estado dió conocimiento á sus compañeros de haberse confirmado desgraciadamente la existencia del colera en Venecia, en cuya ciudad á empezado la emigracion siquiera hasta la fecha sean pocos los casos presentados.

Se habló tambien de la asistencia á los funerales del Rey Fernando de Portugal, acordándose aguardar á conocer lo que hacen los demas países para encargar en caso preciso la representacion de España á un príncipe de sangre real.

Volvió á discutirse sobre el estado de las relaciones de la Hacienda de Cuba con la de la Península, sin llegar á adoptar un acuerdo.

Se acordó definitivamente que la jura se verifique el día 29, y se trazaron los últimos perfiles del carácter que han de revestir las próximas sesiones y proyectos que han de someterse á su conocimiento.

Era cerca de la una cuando se dió por terminado el consejo.

— El Papa ha pronunciado el día 24 una importante alocucion contestando á las felicitaciones del Sacro Colegio, en cuyo nombre el decano del mismo le ofreció absoluta sumision á los mandatos y deseos de Su Santidad.

El Padre Santo habló primero de los consuelos que ha tenido este año, entre los que cuenta en primer término las manifestaciones del Episcopado entero, que se encontraba y quería encontrarse siempre unido á la Sede Pontificia; en segundo, el centenario del reinado de Jesucristo, deferencia, lejanos; y, por último, el testimonio de respeto y de amor que el Papa ha señalado despues las grandes amarguras del momento, y como primera y principal, la situación en que se le mantiene, situación indigna del Vicario de Jesucristo, contraria á su dignidad y á la mision del Pontificado en el mundo, y agravada por los esfuerzos de la revolucion que quiere extender y consolidar sus conquistas con leyes ofensivas como la del divorcio y la de reorganizacion de los bienes eclesiásticos.

Pero aun cuando no hubiera eso, y aun cuando se condujera de otro modo el poder establecido en Roma, la situación del Papa no sería más digna ni más tolerable. En tanto que el Papa no sea dueño en su casa, y su libertad y seguridad dependan de la voluntad ajena y de leyes variables, su situación seguirá siendo incompatible con la libertad é independencia necesarias al Jefe de la Iglesia.

Por tanto, Su Santidad considera como un deber cada día más grave el mantener inviolables los derechos del Pontificado, deber que cumplirá hasta el fin, y para lo cual es necesario una completa concordia entre los Cardenales que sirva de ejemplo para mantener en la docilidad y en la sumision á todos los católicos.

— Se da cuenta de un siniestro en el siguiente telegrama recibido la tarde del 24 en el ministerio de Fomento:

«Sevilla 24 (1,30 tarde).—El tren correo número 71, que salió esta madrugada, ha descarrilado en el terraplen kilómetro 190, destrozándose la máquina, tender y cinco coches, uno de tercera clase, resultando muertos el comisario del Gobierno, don Pedro Donoso, y el revisor de billetes D. Ricardo Gómez; gravemente heridos, el maquinista y fogonero, y contusos y heridos leves, el conductor y cinco viajeros más.

Inmediatamente acudió tren de socorro, efectuándose el traspaso. Se trabaja para que quede libre la vía interceptada.»

— *El Comercio* de Gijon, da hoy las siguientes noticias relacionadas con el premio gordo,

«Ayer tarde fué sorprendido este vecindario con la buena nueva de haber sido agraciado con el premio gordo el núm. 45.488, expendido en la administracion de loterías núm. 6, que tiene á su cargo D. Hermógenes Andrade.

Segun nuestras noticias, fueron devueltos á la direccion dos décimos del citado billete, y los ocho restantes se hallan muy distribuidos en esta localidad, siendo de los favorecidos muchas pobres sirvientas, algunos dependientes de comercio y bastantes personas de modesta posicion.

Cuatro de los décimos del premio mayor están en poder del conocido comerciante de ultramarinos D. Agustín Suarez, quien habia dado participacion á un número extraordinario de parroquianos que consumen en su establecimiento, cabiéndoles crecida parte á casi todas las criadas del barrio. Las hay de estas últimas que juegan desde una perra chica hasta 10 reales en la decena comprendida desde el núm. 45.480 al 90 inclusive. Demodo que han caido tambien en Gijon las dos primeras aproximaciones.

No para todos fué ayer, día de satisfacion y contento despues de la noticia del premio gordo; pues repartido este entre un sinnúmero de criadas, cuenta que en muchas casas se quedaron anoche sin cenar la comieron chamuscada.»

— Los italianísimos preparan una hombrada. El histórico convento de *Ara Caeli*, de los mejores edificios de la Edad Media, que desde siglos viene albergando á los pobrecitos frailes franciscanos, se verá vacío esta misma Pascua porque le necesitan los carceleros del Papa.

— Su Santidad está preparando una Enciclica acerca del Jubileo especial concedido para el año próximo.

— Para el 2 de Enero próximo se abrirá el Seminario de Málaga, no pudiendo haberse verificado ántes la apertura por la calamidad colérica.

— Una nueva escuela de Obreros se fundará muy pronto en Ciudad-Rodrigo.

— El Ilmo. Sr. Obispo de Tuy pide se aumente la Guardia Civil en su diócesis con objeto de evitar los robos en las iglesias. Bueno sería se hiciese esto en toda España.

GACETILLA LOCAL.

Como acostumbra todos los años, nuestro Excelentísimo Sr. Obispo dió una comida de caridad á los infelices detenidos en la Cárcel correccional de este Distrito.

Aquellos pobres hermanos, á quienes rodean tristezas y privaciones sin cuento, no pueden menos de abrir su corazón á los sentimientos más puros y más indelebles de gratitud hacia el amante con mano compasiva se esfuerza en enmarguras de sus hijos desgraciados.

Los recompense la caridad del Prelado, y alivie la suerte de sus favorecidos.

Las fechas últimas en que juraron nuestros Reyes ó los Regentes, son estas:

Doña María Cristina de Borbon, en 24 de Octubre de 1836.

Espartero, en 10 de Mayo de 1841.

La Reina Doña Isabel II, el 10 de Noviembre de 1843.

El duque de la Torre—Regente—en 1869; le tomó el juramento Rivero.

Amadeo de Saboya, el 2 de Enero del 71; le tomó el juramento Ruiz Zorrilla.

La fórmula del juramento de Espartero la acordaron los dos Cuerpos Colegisladores con una comisión mixta.

La fórmula que usó D.^a Isabel II fué redactada por el Ministerio López Serrano, y aprobada por las Cortes.

La fórmula que usó Amadeo I estaba contenida en la ley de eleccion del Monarca.

La fórmula que ahora se pondrá en vigor se ha tomado en su esencia de la que se escribió para el juramento de la Reina Isabel.

Los Reyes prestan el juramento de pié; los regentes de rodillas.

Como D.^a María Cristina de Hapsburgo Lorena es Reina Regente, se halla comprendida en el primer caso.

Por derecho, pues, y no por respetos á la señora, como dijo un periódico, jurará de pié nuestra Soberana.

Con verdadero sentimiento y no sin cristiana indignacion cortamos de nuestro colega zaragozano *El Intransigente* del 18 del actual estos significativos párrafos:

«Anoche regresó de Madrid el Eminentísimo señor Cardenal Benavides.

Casi todos los periódicos han hablado de las últimas horas del que fué rey constitucional de España.

Muchos se han lamentado de que á D. Alfonso le faltasen los auxilios espirituales en sus últimos momentos, y como el Emmo. Sr. Cardenal de esta diócesis se hallaba en aquellos días en el Pardo, debemos hacer constar despues de bien informados, que nuestro Prelado dió pruebas en aquellos momentos de la finura que caracteriza á los hijos de la tierra que le vió nacer, y de la firmeza de los hijos de Aragon á quienes espiritualmente rige.

Cuando el Cardenal Benavides tuvo conocimiento del estado de salud de D. Alfonso, podemos asegurar que dijo:

«El alma ante todo; es preciso que reciba los Santos Sacramentos, primero por su alma, y despues por la obligacion que tiene como rey cristiano de dar ejemplo á su pueblo.»

D.^a Isabel de Borbon madre del monarca constitucional, exclamó: «Sí, sí, el alma es lo primero.»

Renunciamos á la narracion de lo que luego se hizo, pero es el caso que á despecho de tan cristianos sentimientos tan claramente manifestados por la madre del que se moría y un príncipe de la Iglesia, D. Alfonso murió sin recibir los consuelos del la Religión.»

Ha salido para Madrid el Excmo. Sr. Capitan General de estas islas.

El vapor-correo de ayer fué portador del nombramiento de D. Miguel Beaus para médico del Presidio.

En la primera decena del mes corriente el Juzgado municipal del distrito de la Lonja inscribió en el registro civil 21 nacimientos, de los cuales 10 eran varones y 11 hembras. Tambien se inscribieron 14 defunciones, á saber: 3 solteros de ambos sexos, 7 casados id. y 4 viudos id.

En esta decena hubo 7 individuos de aumento en el censo de poblacion.

Ayer fondearon en este puerto la polacra goleta *María*, patron D. Antonio Riera, procedente de Termini, con cargamento de habas; el laúd *San Esteban*, patron D. Vicente Senent, de Malgrat, con lastre; el pailebot *San Bartolomé*, patron D. Gaspar Moner, de Sevilla, con trigo; y el bergantin goleta *Beatriz*, capitán D. Jaime Bonet, para Puerto-Rico, con 2 pasajeros y carga general.

Se despacharon el vapor *Menorca*, capitán don Francisco Cardona, para Mahon, con la correspondencia, 47 pasajeros y carga; el laúd *Union*, patron D. Buenaventura Vicens, para Sóller, con lastre; la polacra goleta *Sebastiana Pujol*, patron D. Juan Coll, para Bujía, con lastre; y la balandra *San José*, patron D. Bartolomé Bosch, para Cartagena, con efectos.

Ayer tarde en la calle del Socorro un carretero cayó del vehículo, con tan mala suerte, que una rueda le pasó por encima de una pierna.

Esta mañana en la calle de la Samaritana otro carro ha atropellado á una niña fracturándole una pierna.

Se dice que por falta de fondos no se ha adelantado este año la mensualidad de Diciembre á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la caja de esta provincia, segun se venía practicando en años anteriores. Lo sentimos, precisamente por ser las clases pasivas las que más necesidad tienen de tomar caldo de pavo.

La *Asociacion de la Marina mercante* de Barcelona, ganosa de dar mayor vida al comercio y navegacion marítimos de España, y de dar á conocer su opinion respecto á los medios que deben emplearse para conseguir este objeto, trata de publicar un periódico que verá la luz pública quincenalmente, y de celebrar una velada literaria á principios de Enero próximo, admitiendo al efecto la controversia.

La sociedad Industrial Mallorquina celebrará junta general extraordinaria el día 31 del actual á las tres y media de la tarde en el local en que tiene establecida la fábrica, con objeto de discutir y acordar si, á tenor de lo prevenido en el nuevo Código de comercio, debe la sociedad seguir rigiéndose por sus actuales estatutos, ó someterse á las prescripciones del referido código.

A pesar de lo bajos que han estado los precios, el número de pavos y lechonas que se han vendido no llega al número que alcanzaron en otros años. Esto se atribuye á las muchas asociaciones que se han formado, sin más objeto que el de obtener los afiliados mediante un corto desembolso semanal una racion de pavo y lechona para las fiestas de Navidad, lo que da por resultado que el que ántes compraba una lechona ó un pavo, hoy se contenta con una mitad ó menos, y de ahí la disminucion de consumo.

Se halla vacante la plaza de médico-titular del pueblo de Villa-Cárlos dotada con el haber anual de 999 pesetas. Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes documentadas á aquel Ayuntamiento dentro del plazo de un mes.

El Ayuntamiento de la villa de Sóller ha ultimado ya la relacion de los contribuyentes obligados á satisfacer el arbitrio municipal impuesto sobre los aleros de los edificios que vierten sus aguas en la vía pública, que ha quedado fijado en una peseta por cada metro lineal de canal, y la tiene expuesta al público para los efectos de reclamacion.

Se ha concedido á los notarios la franquicia de correos para ciertos documentos que redactan *grátis* por ministerio de la ley.

Debemos advertir á las familias que no se dejen engañar por cierto sujeto que va por las casas pidiendo limosna y usa el nombre de respetables eclesiásticos, sin autorizacion alguna.

El 4 del próximo Enero es el señalado para la subasta de los artículos de suministro necesarios durante un año en las factorías militares de utensilios de Palma y Mahon. Cálculase que se necesitarán 92 hectólitros de aceite y 700 quintales métricos de paja.

Sabemos que *La Helvecia*, compañía aseguradora del paquete *Vendrell*, que sufrió desperfectos en su última travesía, ha girado ya á su representante en ésta D. José Arbós la cantidad que debe satisfacerse por los daños mencionados. Sirva esto de satisfaccion á dicha compañía.

Anteayer por la mañana se embarcaron con direccion á Ibiza los diputados provinciales señores Wallis y Riquer.

El autor de *L'atlántida*, Rdo. doctor D. Jacinto Verdaguer, dará al público en breve el nuevo poema que ha escrito, y que se titula *Lo Conigó*.

Otro laureado poeta, el Sr. D. Dámaso Calvet, prepara la publicacion de otro trabajo de igual índole cuyo título es *Mallorca cristiana*. Los aficionados á las letras catalanas están, pues, de enhorabuena.

Se ha repartido el número 24 del *Boletín* de la Sociedad Arqueológica Luliana. Contiene el siguiente sumario:

Excursion histórica por Calviá, por D. Juan Seguí y Rodríguez.—Lo Rey Conqueridor (Del Joglar de Maylorcha), per D. Geroni Rosselló.—Seccion de noticias.—Mapa histórico de la villa de Calviá.

Del mismo *Boletín* cortamos esta noticia: «Hemos visto una estatua de Nuestra Señora, refundida, en mármol por D. Lorenzo Ferrer, discípulo que ha sido en Madrid del reputado escultor Sr. Sansó; esta es la primera pieza que ha ejecutado nuestro paisano. Actualmente está estudiando, en alto relieve, un Cristo resucitado que á juzgar por el boceto, le conquistará un puesto distinguido entre sus profesores en Mallorca.»

Del *Sóller*: Hemos recibido la suma de 36 francos á que ascienden los donativos llegados de Tolosa, los cuales deben ser repartidos por el Sr. Director de este semanario á las personas que crea más necesitadas, víctimas de la inundacion de Sóller, segun carta particular que le ha dirigido nuestro estimado amigo D. Pedro Rullán y Deyá. La lista la publicamos en otro lugar del presente número, y tan luego queden repartidos dichos 36 francos publicaremos los nombres de las personas socorridas, pues esta es la voluntad de los donantes.

Precios corrientes del mercado de Inca celebrado el día 24 del corriente:

- Trigo á 15'50 y 16 pesetas cuartera.
- Candeal (xexa) á 16 y 16'50 pesetas id.
- Cebada á 9 pesetas id.
- Id. forastera á 7'50 pesetas id.
- Avena á 7'75 pesetas id.
- Id. forastera á 7 pesetas id.
- Habas para cocer á 15'50 y 16 pesetas id.
- Id. para ganados á 13'50 pesetas id.
- Habichuelas blancas á 27 y 27'50 pesetas.
- Habichuelas negras á 25 y 26 pesetas.
- Garbanzos á 22 pesetas id.
- Frijoles á 25 y 26 pesetas.
- Maíz á 12 pesetas id.
- Guisantes á 16 pesetas.
- Almendron el poco presentado fué vendido á 16 libras quintal.

Precios corrientes de la plaza de Felanitx el juéves último:

- Candeal, á 16'00 pesetas cuartera.
- Trigo, á 13'00 id. id.
- Cebada, á 8'50 id. id.
- Avena, á 7'00 pesetas cuartera.
- Habas, á 13'50 id. id.
- Almendron, á 54'25 pesetas quintal.
- Almendras, de 14 á 17 pesetas cuartera.
- Vinos, de 24 á 28 reales cuartin, el nuevo.
- Algarrobas, de 14'50 á 16 reales quintal.
- Alcoholes de 90 grados á 75 duros los 500 litros con casco.



EL SEÑOR DON ANTONIO BENASSER Y FRONTERA

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su viuda, hijos, hermanos, sobrinos y demas parientes, ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Eulalia el día 30 del corriente á las diez y media de la mañana.

No se invita particularmente.

SECCION DE ANUNCIOS

LIBROS NUEVOS

que se hallan en venta en la Librería de Propaganda Católica.—Call, 1.

POESÍES

D' EN

MIQUEL COSTA Y LLOBERA

Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.—
Se ven á sa Llibrería de Propaganda Católica,
Call, 1, Palma.

GUIA DEL LENGUAJE CASTELLANO. Coleccion de homónimos, sinónimos, galicismos, refranes y frases figuradas de la lengua castellana con otras latinas y extranjeras que se usan comunmente y su pronunciaciion equivalente en nuestra lengua, recogida y ordenada por D. Odon Fonoll, Director de la Escuela Normal de Barcelona; 3.ª ediciion corregida, aumentada y adicionada por D. Antonio Anguir.—Un tomo en 8.º de 170 páginas, impresa en papel vitela.

EL PERFUME DE ROMA POR LUIS VEUILLOT.—
Un tomo en 4.º

LA EDAD MEDIA comparada con los tiempos modernos en órden á la ilustracion y politica, por D. Fr. Jacinto Maria Martinez y Saenz, Obispo de la Habana.—Dos tomos en 2.º

LA VIRGEN MARIA EN SUS RELACIONES CON Dios, con los ángeles y los hombres, su vida y sus glorias por el mismo autor.—Un tomo en 4.º

FABULAS ASCÉTICAS EN VERSO CASTELLANO y con variedad de metros, por D. Cayetano Fernández presbitero. Cuarta ediciion corregida y aumentada.

LAS PROFECIAS EN RELACION CON EL ESTADO actual y al destino futuro del mundo, sobre el fin de la revolucion, imperio del Gran Monarca y triunfos de la Iglesia Católica.—Un tomo en 4.º

Obritas dramáticas.

Se ha recibido una completa y variada coleccion para colegio ó salon, propias para niñas y niños.

OBRAS RECREATIVAS Y NOVELAS

POR DON JOSE SELGAS:

El Angel de la Guarda, cuadros copiados al natural.—Dos Tomos.

Hechos y dichos.—Un tomo.

Mundo invisible. Continuacion de las escenas fantásticas.—Un tomo.

Un retrato de mujer.—Un tomo.

Flores y Espinas. Coleccion de poesias.—Un tomo.

Delicias del nuevo paraíso, recogidas al vapor en el siglo de la electricidad.—Un tomo.

Cosas del día, continuacion de las *Delicias del nuevo Paraíso*.—Un tomo.

Luces y sombras. Nuevas páginas y secretos íntimos que pueden correr de boca en boca.—Un tomo.

Luces y sombras. Hojas sueltas. Viajes lijeros alrededor de varios asuntos.—Un tomo.

Mas hojas sueltas.—Un tomo.

Libro de Memorias.—Un tomo.

La Primavera y el Estío. Coleccion de poesias.

POR DON JOSÉ MARÍA PEREDA:

Los hombres de pró.—*El buey suelto*.—*Don Gonzalo Gonzalez de la Gonzalez*.—*De tal palo tal astilla*.—Cuatro tomos.

OBRAS SUELTAS DEL MISMO AUTOR:

Sotileza.—*Pedro Sánchez*.—*Tipos y paisajes*, coleccion de bosquejos de costumbres tomados del natural.—*Esbozos y rasguños*.—*Tipos trashumantes*, croquis á pluma.

DE VARIOS AUTORES:

Un libro para los amigos. Versos de D. Gabino Martorell y Fivaller, marqués de Vilhel.

Un viaje de novios, por Emilia Pardo Bazan.

El último estudiante. Novela por el marqués de Figueroa.

Poesías de D. Juan Bautista Lázaro, Académico de la Juventud Católica de Madrid.

Libros de Premios para Niños.

Cuentos de mi Aldea, por D. Antonio Anguir.

El buen Maestro, por Teodoro Baró.

Veladas de invierno, por ídem.

Todos estos libros y muchos otros se hallan de venta en la LIBRERÍA DE

PROPAGANDA CATÓLICA
CALL, 1.

ALMANAQUES

RELIGIOSOS AMERICANOS PARA EL AÑO 1886

Muy dignos de recomendarse son los almanques, que desde hoy ofrecemos al público, pues ellos guardan pcomleta conformidad con nuestra idea de propaganda católica.

El texto, en armonía siempre con las máximas de nuestra religion augusta, contiene ademas de una coleccion de obras de nuestros celebrados autores ascéticos y místicos, la vida de los principales santos del calendario, y ha sido debidamente REVISADO POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

En los márcos hay gusto, lujo y novedad; con esbeltas alegorias y devotas imágenes en cromos y relieves.

Librería de Propaganda Católica.—Call, 1.

CASA PLANELLS

Cerillas.—Fósforos.—Lit-
britos; de papel de fumar.
Papel de todas clases.—
Cartones de paja y madera



SINDICATO, 59.

ACARREO DE COK

de la «Fábrica del Gas» á domicilio.

El carretero que únicamente sirve los pedidos que se hacen á la fábrica, lo transportará en lo sucesivo

A PTAS. 1'25 LA CARRETADA

corriendo á su cargo el trabajo de introducirlo en el domicilio del consumidor y depositarlo en su carbonera.

NOTA. Las personas á quienes se sirva menos de una carretada gozarán tambien del beneficio de la colocacion.

Idilis y cants mistichs

per Mossen Jacinto Verdaguer, ab un prólech de D. Manuel Milá y Fontanals.—Tercera edició.

Véndese en la Librería de Propaganda Católica.

VENTA.

De un caballo pequeño sardo de seis años con sus guardaciones y carreton de lujo, todo en muy buen estado, Gloria 28 informarán.
2-2

ALQUILERES.—En la calle de la Luz núm. 2 hay un primer piso para alquilar que reúne las comodidades necesarias para una familia, aunque sea numerosa.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28, á las 8'15 n.

Los representantes vascongados han cumplimentado á la Reina pidiéndole su apoyo para la próroga de los conciertos económicos. La Reina ha ofrecido interesar al Gobierno.

El general Martinez Cármos ha cumplimentado á D.ª Isabel.

La jura será el día 30.

Las sesiones de las Cámaras carecen de interes.

La ceremonia para el juramento será análoga á la de D.ª María Cristina de Borbon el año 36.

Madrid 28, á las 10'15 n.

El sábado ó el lunes empezará el debate político el Sr. Romero Robledo.

Se ha comunicado á Cartagena el indulto de los sentenciados á la pena de muerte,

Se ha aprobado la proposicion sobre el indulto por delitos electorales.

Madrid 28, á las 10'30 n.

Es falso que Su Santidad el Papa Leon XIII esté enfermo.

Los Sres. Sagasta, Cánovas, Martinez Cármos y el conde de Toreno se han ocupado en el cemorial de la jura.

A la ceremonia de la jura asistirá toda la familia Real excepto la reina Isabel.

COTIZACIONES OFICIALES

Madrid 28, á las 5'15 t.

Renta perpetua 4 por 100	56'05
Amortizable	74'20
Hipotecarios de Cuba.	86'80